



Guayaquil, Abril 07 de 1999

INFORME DE COMISARIO

DE: Ing. Jenny Lavayen de Silva
PARA: Accionistas de Mafritec S. A.
ASUNTO: Ejercicio Económico 1.998

Dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución # 90.5.53 de la Superintendencia de Compañías, expedido en Mayo 4 de 1.990 y hecho público en el Registro Oficial # 435. A continuación presento mi informe del comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 Diciembre de 1.998 de la Cía. Mafritec S. A., dejando constancia lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que los libros de: Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Portafolio, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero de los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
5. Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basada con soportes en los registros y libros contables.

De ustedes Atentamente,


Ing. Jenny Lavayen de Silva
Comisario



29 Abr 1999